

San Ramón de la Nueva Orán 10 NOV 2025

Expediente Electronico N° SO-335/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-314/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Curso: **"Identificación de las Enfermedades Mancha Negra y Cancrosis en Cítricos"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso tiene como uno de sus objetivos conocer e identificar en forma práctica síntomas de mancha negra y cancrrosis en cítricos, entre otros.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Curso; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso: **"Identificación de las Enfermedades Mancha Negra y Cancrosis en Cítricos"**, presentado por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS: Que los participantes logren:

- Conocer e identificar en forma práctica síntomas de mancha negra y cancrrosis en cítricos.

DESTINADO: Estudiantes avanzados del área de ciencias naturales, Alumnos, docentes Agrotecnico N°3121 y personas interesadas en la temática.

CUPO: máximo 25 personas.

CONTENIDOS: Características principales de Mancha negra y cancrrosis en cítricos, organismos causales, hospederos, síntomas, importancia económica. Métodos de prevención.

METODOLOGÍA: El curso teórico-práctico se dictara en dos jornadas de 6 hs. cada una La primera será teórica, en la que se desarrollaron los conceptos principales de las enfermedades El segundo día, se focalizara en la parte práctica, en el cual trabajara con material fresco para el reconocimiento de la sintomatología.

EVALUACIÓN: El curso no tendrá evaluación del mismo.

CERTIFICACIÓN: Se otorgara certificado de asistencia al curso.

MATERIAL: El costo de guías bibliográficas y material vegetal estará a cargo de la Catedra de Sistemas Productivos (TUAEA).





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° SO-335/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-314/2025.-

DOCENTES A CARGO:

- Ing. Marcelo A. Arenas.
- Prof. Marcela Robledo Docente del agrotecnico N° 3121 de Pichanal.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN: 24 y 25 de Noviembre 2025 de 09 a 15 hs. en el aula N° 3 de la Facultad Regional Oran de la U.N.Sa., Calle Alvarado N° 751.

CARGA HORARIA: 12 horas cátedras.

COSTO: Curso sin Costo. La Catedra de Sistemas Productivos corre con los gastos del mismo.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Centro Único de Estudiantes y Consejo Directivo para conocimientos y efectos.

hc

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA